

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1359 Formulación del avance de la modificación n.º 81 estructural del P.G.M.O. de Lorca en el entorno del Cerro del Tornajo en diputación de Doña Inés.

En Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 26 de febrero de 2024, se acordó la Formulación del Avance de la Modificación n.º 81 Estructural del P.G.M.O. de Lorca en el entorno del Cerro del Tornajo en diputación de Doña Inés, seguido bajo el número de expediente 2023/URMPGM-7 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar sugerencias, en el plazo máximo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 162.1 en relación con el artículo 160.1 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 6 de marzo de 2024.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.